



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°30/2022
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 21 de Abril de 2022 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la sesión en dependencias de la Biblioteca Municipal, con la asistencia de los concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Carlos Bustamante Arzola, Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal; se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, Ethilly Montes Monsalves y el abogado municipal, Gastón Caro Monrroy.

Nota: Se deja constancia que concejal Luis San Martín Sánchez se encuentra ausente.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°28 y Acta Ordinaria N°29.
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones.
5. Acuerdo para otorgar subvención extraordinaria al Club de Huasos AMIGOS DEL CAMPO DE CHARRÚA.
6. Presentación de informe de cumplimiento de Metas Institucionales y Colectivas correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMGM año 2021 que realizó la Dirección de Control, para su evaluación y sanción del grado de cumplimiento del objetivo institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo.
7. Cuenta de Encargado de Transparencia Pasiva sobre Solicitudes de Información Pública, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública y a Reglamento de Sala del Concejo Municipal, correspondiente al PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022.
8. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°28 y Acta Ordinaria N°29.

- ✓ **Acta Ordinaria N°28.** El H. Concejo Municipal aprueba el Acta en forma unánime y sin observaciones.
- ✓ **Acta Ordinaria N°29.** El H. Concejo Municipal aprueba el Acta en forma unánime y sin observaciones.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°077 de 14.04.2022 a Directora DAS.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime otorgar Asignación Especial carácter transitorio, artículo 45 Ley N°19.378, para profesional abogado del departamento de Salud, a contar del mes de abril del año en curso.
- ✓ **Certificado SECMU N°078 de 14.04.2022 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime la transferencia de Patente de Alcohol Restaurant, Letra C-1, Rol 40.012 de la contribuyente Ximena Soledad Navarrete Sáez, Rut 14.427.098-3 a la contribuyente Norma Inés Cerda Aguilera, Rut 12.766.561-3 con domicilio comercial en Río Claro N°5 de Cabrero.
- ✓ **Certificado SECMU N°079 de 14.04.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con EMPRESA CHÁVEZ Y ARAYA LIMITADA, Rut 76.456.580-0, por Construcción Sistema APR Tapihue-Pillancó, ID 4080-6-LQ22.
- ✓ **Certificado SECMU N°080 de 14.04.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal rechazó por acuerdo mayoritario, con 4 votos en contra y tres votos a favor, los Costos de Operación y Mantención del Proyecto MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO PLAZA DE CABRERO, código BIP 400045560, elaborado con financiamiento del Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- ✓ **Ordinario N°024 de 11.04.2022 a Administradora Municipal.** Solicita información respecto a diversos temas requeridos por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°25 de 11.04.2022 a Director de Tránsito y Transporte Público.** Solicita atender diversos requerimientos planteados por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°26 de 11.04.2022 a Director DOM** Solicita atender los diversos requerimientos planteados por el Concejo Municipal.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. a continuación ofrece la palabra a señores concejales si hay consultas respecto a correspondencia despachada. **Conc. Rodríguez** indica que en el Ordinario N°24/2022, donde señala que se solicita un informe respecto a la cantidad de profesionales abogados que prestan servicio al departamento de Educación, al departamento de Salud y a la Municipalidad que incluya tipo de contrato y contrato de cada uno de ellos, donde dice textual "...y contrato de cada uno de ellos...", debe decir...función de cada uno de ellos..., eso fue lo que se solicitó. **Secretaria Municipal** aclara que la verdad es que en el contrato vienen establecidas las funciones, derechos y obligaciones que debe cumplir el funcionario.

Conc. Hernández indica que en el Ordinario N°25 dice textual “... *posta El Progreso...*” y debería decir “*posta de Colicheu*”. **Conc. Pellón** indica que en el Ordinario N°26 en la segunda hoja, dice “...*en villa Los Héroes de la Concepción de Monte Águila hay un adulto mayor que hace poco tuvo un accidente vascular...*”, la verdad que es un adulto mayor con ceguera reducida y su hijo tuvo un accidente vascular hace poco, eso es lo que se dijo, motivo por el cual solicita que intervengan los bloques afuera de su hogar, los bloques de la calle en Héroes de la Concepción. **Sr. Pdte.** da las gracias por la aclaración.

3. Informe Señor Alcalde.

SEGURIDAD CIUDADANA. Hasta el próximo 27 de abril estará abierta la convocatoria del Fondo Nacional de Seguridad Pública, para motivar a la comunidad organizada, invitamos a una jornada de capacitación para la elaboración de los proyectos, esta jornada la efectuamos ayer en el Auditorio Municipal.

TALLERES LABORALES. Estamos convocando a las mujeres de nuestra comuna a participar en el programa de Talleres Laborales del presente año, tendremos los tradicionales talleres de manualidades y artesanías, además de cursos especiales de repostería, peluquería, esmaltados, reciclaje, mosaico y masoterapia, las inscripciones las estamos recibiendo en la Oficina Municipal de la Mujer en el primer piso del edificio consistorial, solo comunicar a quienes están conectados que comenzaron con los Talleres Laborales a todas nuestras mujeres que nos están en este minuto siguiendo a través de las redes sociales, tenemos talleres en manualidades, artesanías, además hay cursos especiales de repostería, peluquería, esmaltados, reciclaje, mosaico y masoterapia, todos quienes quieran incorporarse a estos talleres lo pueden hacer directamente en la Municipalidad en la Oficina de la Mujer que está ubicada en el primer piso.

PLADECO. Teníamos preparada una serie de encuentros con la comunidad y sus dirigentes en el marco del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2022-2027, la íbamos a realizar entre el 19 y el 30 de abril, sin embargo, optamos por postergarla, debido a necesarios ajustes administrativos, por tal motivo, estamos reprogramando la serie para efectuarla desde mediados de mayo, esta etapa de participación ciudadana se ha dividido en dos modalidades, se realizarán grupos de enfoque, con la comunidad social organizada, el ámbito deportivo y cultural, el sector productivo y el sector medio ambiente, también realizaremos grupos de enfoque con mesas participativas en El Progreso, Charrúa y también en Los Aromos, la otra modalidad son los talleres ciudadanos que se realizarán en Tapihue, Pillancó, La Mata, Salto del Laja, Charrúa, Cabrero, La Colonia, Monte Águila, Puentes Negros y Colicheu, apenas tengamos las fechas, horarios y lugares de reunión, le informaremos a la comunidad y también a ustedes, para que puedan acompañarnos en estas jornadas, sin duda todas estas jornadas serán de máxima relevancia, pues nos ayudarán a visualizar los programas y proyectos que como ciudadanía comunal queremos para los próximos años, el Plan de Desarrollo Comunal es relevante para nuestra comunidad, la participación ciudadana es relevante porque eso permite tener el material para poder lograr un buen Plan de Desarrollo Comunal, para entender un poquito más, el país tiene políticas de estado que se distribuyen en las 345 municipalidades de Chile y las comunas tienen sus propias políticas públicas y dentro de esas políticas públicas se tiene que incorporar siempre el sentir y el pensamiento de nuestras comunidades y el PLADECO refleja aquello, entonces mientras más participación tengamos más políticas públicas cercanas a nuestra gente tendremos en los próximos años.

SITUACIÓN COVID-19. Seguimos avanzando en el mejoramiento de las condiciones de la emergencia sanitaria en nuestra comuna, respecto a la estadística, es la siguiente; nuevos casos, viernes pasado dos casos, sábado seis, domingo uno, lunes uno, martes dos y ayer miércoles tuvimos 6 casos, casos activos; ayer miércoles solo 13 casos, tal como las demás comunas de la Región del Biobío, nos mantenemos en la Fase de Bajo Riesgo Sanitario con restricciones mínimas de aforo, sin embargo, nuestro equipo de Salud Municipal sigue en alerta, atendiendo los casos emergentes y por supuesto, seguimos adelante con el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 y paralelamente el plan de vacunación contra la influenza, están todos sin duda convocados e invitados para que se sigan aplicando dosis de refuerzo y la vacuna contra influenza que ya hace bastante tiempo también que se está incorporando en nuestra comunidad, nuevamente valorar el trabajo de todos nuestros funcionarios de Salud que han hecho una labor muy importante para enfrentar este COVID-19 y también las demandas que día a día llegan a los distintos centros de salud de nuestra comuna.

CUANTA PÚBLICA GESTIÓN 2021. Se convocará a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal el próximo jueves 28 de abril a las 16:00 horas en recinto Gimnasio Osvaldo Muñoz para cumplir con el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que señala que el alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año y deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna, las autoridades locales, regionales y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva, así es que ya tenemos fecha, tenemos hora, tenemos lugar para la cuenta pública que corresponde a la gestión del año 2021.

4. cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. indica que en este punto tienen dos comisiones, la Comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos que es presidida por el concejal Mauricio Rodríguez Rivas, a quien le cede la palabra.

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUELOS. (Acta N°05).

Conc. Rodríguez señala que debe informar que va a quedar pendiente esta comisión porque los antecedentes que vienen en ella corresponden al Espacio Público Plaza de Armas Cabrero y no a lo que se trató en la comisión que tiene que ver en su punto principal el proyecto Eje Río Claro y General Cruz comuna de Cabrero. **Sr. Pdte.** consulta esto queda pendiente entonces?. **Conc. Rodríguez** responde que sí, queda pendiente.

Sr. Pdte. indica que pasarán a la Comisión de Presupuesto y Finanzas, cede la palabra al presidente de la comisión, concejal Cristian Pellón Sepúlveda.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°15).

Conc. Pellón señala que el día 05 de abril siendo las 09:35, se da inicio a la décima quinta sesión de Comisión de Presupuesto y Finanzas, esto se realizó en el auditorium de la municipalidad con presencia del presidente, del vicepresidente concejal Jorge Hernández, estuvo como invitado también el concejal Michael Esparza, dentro de los integrantes estuvo Ethielly Montes, directora SECPLAN, estuvo también don Marcos Bucarey, director de Administración y Finanzas, la tabla está constituida por la aprobación del Acta N°14 y 15, que fue aprobada por los concejales, como segundo punto análisis Modificación Presupuestaria N°4, tercer punto presentación propuesta valorizada usufructo EFE, cuarto punto propuesta adjudicación PMB Tapihue-Pillancó, quinto punto listado de licitaciones con fecha de inicio y término desde enero 2021 a la fecha y a su vez informar los nombres de los I.T.O de cada obra, dentro de las observaciones que tenían de las anteriores actas, que es el acta 14 y 15, estuvo la observación de los concejales que solicitaban saber quién era la profesional a quien el abogado Zegpi ha contratado por la Municipalidad delegó facultades para representarlos, cuando estuvo enfermo evidentemente con licencia médica el cual obviamente no les mostró en comisión los documentos de delegación de funciones a los profesionales, por lo tanto solicitaron esa documentación obviamente y el siguiente punto fue al análisis de Modificación Presupuestaria N°4, esto fue un ajuste de deuda flotante con un saldo de \$52.500.000.-, también se vieron los gastos que pretende cubrir con la contratación de un médico veterinario, es para dar la continuidad del servicio hasta el mes de diciembre del año en curso y para la compra de medicamentos también para la misma área, por otra parte también la Modificación N°4 contaba con la reposición de panderetas en los recintos municipales, tala de árboles que están en riesgo, aporte extraordinario a la Asociación Salto del Laja, referido al arriendo directamente de vehículos de seguridad para la Asociación AMDEL, ellos como concejales solicitaron considerar la tala de árboles del sector La Mancha también dentro de la misma comisión el cual se acogió favorablemente para poder terminar con esa problemática en el fondo que tiene el sector de La Mancha y bueno dentro de los comentarios como concejales manifestaron que cuando se evalúen los árboles que se van a talar se debiera considerar la información que puedan aportar también los concejales a estas licitaciones, de tal manera llegar a más lugares dentro de la comunidad, eso en cuanto se puede informar.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Pellón, sin duda la Comisión de Presupuesto y Finanzas como todas las comisiones son importantes y relevantes, él siempre ha apuntado a que las comisiones son importantes que se puedan realizar, valora el trabajo que concejales están realizando sobre todo en Finanzas que es un tema sensible de la administración y estas comisiones permiten también dar fe del buen avance y de la transparencia respecto a los números de la Ilustre Municipalidad de Cabrero y también hace un llamado a todos los directores, especialmente al director de Administración y Finanzas, que siempre esté a la altura de poder trabajar con la comisión con todo lo que se solicita, solamente tiene la duda respecto al abogado Sr. Zegpi que no demuestra con documentos lo que se solicitó, entonces eso va a quedar en acta y van a solicitar aprovechando que está el abogado Gastón Caro y obviamente la Ministra de Fe, para que se solicite lo que concejal Pellón acaba de mencionar, igual felicita a concejal, le da las gracias por la reunión de comisión.

5. Acuerdo para otorgar subvención extraordinaria al Club de Huasos AMIGOS DEL CAMPO DE CHARRÚA.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Encargada de Organizaciones Comunitarias, Emily Ordenes Muñoz. **Enc. Organizaciones Comunitarias** señala que hoy día le ha correspondido venir a presentar la solicitud de subvención extraordinaria que ha presentado el Club de Huasos Amigos del Campo de Charrúa, para financiar una actividad que tienen el día 30 de abril, que es una actividad ecuestre cuyo objetivo es fomentar la cultura y las tradiciones chilenas a través de actividades ecuestres, el monto de la subvención es de \$400.000.- para financiar los premios de la actividad, así es que lo deja a consideración del Concejo Municipal. **Sr. Pdte.** da las gracias a la Encargada de Organizaciones Comunitarias, a continuación ofrece la palabra a señores concejales si hay consultas, no hay consultas, pasan a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Extraordinaria por un monto de \$400.000.- al CLUB DE HUASOS AMIGOS DEL CAMPO DE CHARRÚA, para la compra de premios para actividad ecuestre, tal como fue solicitado a través de Oficio N°143 de fecha 18.04.2022 y expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias.** (Acuerdo N°134 del 21.04.2022).-

6. Presentación de informe de cumplimiento de Metas Institucionales y Colectivas correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMGM año 2021 que realizó la Dirección de Control, para su evaluación y sanción del grado de cumplimiento del objetivo institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al director de Control, Edgard Valenzuela Saavedra, le acompaña la Pdta. Del Comité de Gestión, Emily Ordenes. **Director Control** indica que están aquí para cumplir lo que dice el artículo 8 de la Ley N°19.803 para someter al concejo la votación del PMGM año 2021, quiere partir informando que se hizo una reunión de comisión para analizar este tema, donde participó concejal Rodríguez, concejal Esparza, Concejal Pellón y concejal Hernández, fue algo muy provechoso, quedaron desde su apreciación muy satisfechos ellos de acuerdo a la perspectiva, a lo que se conversó y primera vez que se hace, les explicó lo que dice la Ley que no es una obligación, pero en función de la transparencia se hizo así, entonces les permite que todos conozcan los procesos del PMGM que viene en directo beneficio de todos los funcionarios municipales, en esta ocasión la presidenta del comité, la Srta. Emily Ordenes, va a proceder a dar lectura al PMGM institucional y colectivo, a continuación cede la palabra a la presidenta del comité, Srta. Emily Ordenes. **Pdta. PMGM** señala que como bien decía el director de Control ayer se reunieron, analizaron cada una de las metas y hoy día va a presentar solamente el objetivo y el plan de acción de las metas para poder ir avanzando como ya las analizaron detenidamente, revisaron los medios de prueba y ayer quedó todo claro en cuanto al análisis de cada una de las metas y que a continuación se detallan:

METAS INSTITUCIONAL: COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL

UNIDAD: COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL					
Objetivo y Plan de Acción	Tiempo Ejecución	Unidad de Medida	% Meta	Actividad Realizada	% Cumplimiento
Charla motivacional producto de pandemia. Charla que ayude a enfrentar de mejor manera a los funcionarios por toda la angustia que provoca la pandemia.	Junio a Diciembre 2021	Asistencia en forma virtual de al menos el 60% de los funcionarios Planta, Contrata, Suplencia y Honorarios (municipales, recursos externos y servicios comunitarios), confirmados por correo su participación, sea visto en vivo o grabada.	60%	El medio de prueba está claramente adjunto, acredita que el proceso fue realizado y entregado.	
Orientar físicamente a los usuarios dentro del edificio consistorial. Elaborar pendones que puedan orientar al usuario sobre actividades realizadas en cada Dirección de Edificio Consistorial.	Junio a Diciembre 2021	Listado con las firma de cada director o quien lo subrogue de la recepción de los pendones entregados.	40%	Los medios de prueba están claramente adjuntos y específicos que contempla el proceso realizado satisfactoriamente.	
TOTAL PORCENTAJE			100		

METAS COLECTIVAS ALCALDÍA Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

UNIDAD: ALCALDÍA Y ADMINISTRADOR MUNICIPAL					
Objetivo y Plan de Acción	Tiempo Ejecución	Unidad de Medida	% Meta	Actividad Realizada	% Cumplimiento
Realizar reuniones de seguimiento de coordinación del Presupuesto Municipal. Establecer reuniones de coordinación con frecuencia mensual para analizar, proponer y ejecutar acciones pendientes a dar cumplimiento al Presupuesto Municipal Vigente y coordinar reuniones para levantar el requerimiento, para la elaboración del Presupuesto Anual.	Julio a Diciembre 2021	Actas de reuniones mensuales	60%	Lo observado en el informe presentado por esta unidad, corresponde a los medios de prueba que permiten claramente identificar el proceso terminado.	
Realizar reunión de directores para coordinación del Plan Anual de Acción Municipal.	Julio a Diciembre 2021	Actas de reuniones mensuales.	40%	Lo observado en el informe presentado por esta unidad, corresponde a los medios de prueba que permiten claramente identificar el proceso terminado.	
TOTAL PORCENTAJE			100		

METAS COLECTIVAS SECRETARÍA MUNICIPAL

UNIDAD: SECRETARÍA MUNICIPAL					
Objetivo y Plan de Acción	Tiempo Ejecución	Unidad de Medida	% Meta	Actividad Realizada	% Cumplimiento
Actualizar Reglamento de Sala del Concejo Municipal de Cabrero, para el periodo 2021 al 2024. Actualizar el Reglamento de Sala del Concejo Municipal de Cabrero, para normar el funcionamiento y desarrollo del mismo.	Agosto 2021	Reglamento de Sala del Concejo Municipal de Cabrero, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento y disponibilidad del reglamento en la página web municipal.	50%	Lo observado tanto en sala de sesiones y auditorio municipal, corresponde a los medios de prueba que permiten claramente identificar el proceso terminado.	
Capacitar al Concejo Municipal periodo 2021 al 2024, sobre las funciones y atribuciones de los concejales en conjunto con capacitar respecto de la Ley del Lobby y Ley sobre Acceso a la Información Pública. Se impartirá una capacitación presencial o vía telemática dirigida a los concejales de la comuna sobre las materias correspondientes a funciones y atribuciones que les competen, Ley del Lobby y Ley sobre Acceso a la Información Pública.	Noviembre 2021	Fotografías de la actividad y/o hoja de asistencia.	50%	Lo observado en el informe presentado por esta unidad, corresponde a los medios de prueba que permiten claramente identificar el proceso terminado.	
TOTAL PORCENTAJE			100		

METAS COLECTIVAS DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

UNIDAD: DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO					
Objetivo y Plan de Acción	Tiempo Ejecución	Unidad de Medida	% Meta	Actividad Realizada	% Cumplimiento
Incentivar y fomentar la creación de huertos rurales y urbanos mediante el cultivo de hortalizas de diferentes especies en sectores de la comuna, potenciando el desarrollo de alimentación saludable frente a la condición sanitaria del país. Entrega de plantas para cultivar hortalizas al aire libre o bajo plástico, acompañadas de insumos de fertilización y material de apoyo para la producción, las que serán distribuidas a través de diferentes agrupaciones como juntas de vecinos, agrupaciones campesinas y otras urbanas.	Abril a Diciembre 2021	Fotografías. Acta de entrega. Material de apoyo para cultivar.	25%	Los medios de prueba están claramente adjuntos y específicos que contempla el proceso terminado.	
Disponer de un instructivo que sistematice el proceso de elección de directorio de las organizaciones de la comuna. Elaborar un instructivo sobre el proceso de elecciones de directorio para las organizaciones sociales de la comuna.	Abril a Diciembre 2021	Instructivo impreso.	25%	Lo observado en el informe presentado por esta unidad, corresponde a los medios de prueba que permiten claramente identificar el proceso terminado.	
Aumentar conocimientos en la comunidad acerca de temas relativos a la Seguridad Pública. Elaboración de díptico para entregar a los vecinos con información relevante respecto a Seguridad Pública	Abril a Diciembre 2021	Copia de instructivos y fotografías de la entrega a vecinos.	25%	Los medio de prueba están claramente adjuntos y específicos que contempla el proceso terminado.	
Contribuir a mejorar el estado físico de las personas de la comuna sin salir de su hogar. Realizar 25 talleres deportivos de manera online.	Abril a Noviembre 2021	Fotografía de la actividad, impresión de vistas online a la clase.	25%	Los medio de prueba están claramente adjuntos y específicos que contempla el proceso terminado.	
TOTAL PORCENTAJE			100		

METAS COLECTIVAS DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES					
Objetivo y Plan de Acción	Tiempo Ejecución	Unidad de Medida	% Meta	Actividad Realizada	% Cumplimiento
Catastro de grifos en la comuna. Levantamiento y elaboración de registro digital base de datos y planimetría de los grifos existentes en la comuna y su identificación.	Enero a Diciembre 2021	Registro digital base de datos y planimetría	50%	Lo observado en el informe presentado por esta unidad, corresponde a los medios de prueba que permiten claramente identificar el proceso terminado.	
Catastro de red de alumbrado público de la comuna. Levantamiento y elaboración de registro digital base de datos y planimetría de la red de alumbrado público actualizada existente en la comuna y su identificación.	Enero a Diciembre 2021	Registro digital base de datos y planimetría.	50%	Lo observado en el informe presentado por esta unidad, corresponde a los medios de prueba que permiten claramente identificar el proceso terminado.	
TOTAL PORCENTAJE			100		

METAS COLECTIVAS DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

UNIDAD: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO					
Objetivo y Plan de Acción	Tiempo Ejecución	Unidad de Medida	% Meta	Actividad Realizada	% Cumplimiento
Informar respecto a la importancia y responsabilidad, que tienen las personas, al contar con un documento como es la licencia de conducir. Realizar al menos 8 charlas informativas, a aquellas personas que hayan obtenido su respectiva licencia de conducir, enfocándose en la importancia, responsabilidad, derechos y deberes, que se está adquiriendo al contar con este documento. Estas charlas serán realizadas por personal de la de la dirección de Tránsito, considerando, si es posible, contar con la presencia de instituciones como Carabineros, Mutual, ACHS, SENDA, etc.	Junio a Diciembre 2021	Registro Fotográfico de la charla realizada. Nómina de asistente a la charla realizada.	50%	Lo observado en el informe presentado por esta unidad, corresponde a los medios de prueba que permiten claramente identificar el proceso terminado.	
Realizar encuesta anónima de satisfacción usuaria, en la dirección de Tránsito. Realizar encuestas anónimas y voluntaria de satisfacción usuaria, respecto a la atención de público en el procedimiento de licencia de conducir y permisos de circulación, con el necesario, una mejora en los procesos que se están realizando actualmente.	Junio a Diciembre 2021	Registro del formato de la encuesta realizada. Registro fotográfico de buzón utilizado para depositar la respectiva encuesta.	50%	Lo observado en el informe presentado por esta unidad, corresponde a los medios de prueba que permiten claramente identificar el proceso terminado.	
TOTAL PORCENTAJE			100		

METAS COLECTIVAS DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIDAD: DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS					
Objetivo y Plan de Acción	Tiempo Ejecución	Unidad de Medida	% Meta	Actividad Realizada	% Cumplimiento
Confeccionar manual de procedimiento de Activo Fijo. Confeccionar Manual de procedimiento de Activo Fijo.	Mayo a Diciembre 2021	Decretar y despachar a las direcciones municipales.	75%	Lo observado en el informe presentado por esta unidad, corresponde a los medios de prueba que permiten claramente identificar el proceso terminado.	
Actualizar manual de procedimiento de gastos menores (caja chica) Municipalidad de Cabrero.	Mayo a Diciembre 2021	Decretar y despachar a las direcciones municipales.	25%	Lo observado en el informe presentado por esta unidad, corresponde a los medios de prueba que permiten claramente identificar el proceso terminado.	
TOTAL PORCENTAJE			100		

META COLECTIVA DIRECCIÓN DE CONTROL

UNIDAD: DIRECCIÓN DE CONTROL					
Objetivo y Plan de Acción	Tiempo Ejecución	Unidad de Medida	% Meta	Actividad Realizada	% Cumplimiento
Actualización del manual de procedimientos de la de la dirección de Control. Actualización del manual de procedimientos de la dirección de Control.	Abril a Diciembre 2021	Aprobado por Decreto Alcaldicio Exento	100%	Lo observado en el informe presentado por esta unidad, corresponde a los medios de prueba que permiten claramente identificar el proceso terminado.	
TOTAL PORCENTAJE			100		

METAS COLECTIVAS DIRECCIÓN DE SECPLAN

UNIDAD: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN					
Objetivo y Plan de Acción	Tiempo Ejecución	Unidad de Medida	% Meta	Actividad Realizada	% Cumplimiento
Elaborar diagnóstico comunal urbano de áreas verdes concesionadas para el Plan de Movilidad y Espacio Público. Elaborar diagnóstico comunal en las zonas urbanas (Cabrero, Monte Águila y Charrúa), que sirva como insumo para dar inicio a la elaboración del Plan de Infraestructura para Movilidad y Espacio Público, en el marco del cumplimiento de la Ley N°20.958 de Aporte al Espacio Público, a objeto de una mayor recaudación de ingresos municipales por dicho concepto. Realizar un catastro en Excel y planimétrico, donde se identifique claramente la ubicación, superficie, tipo (plaza, plazoleta y áreas verdes), cantidad y estado del equipamiento y mobiliario urbano, incorporadas en la nómina del contrato (julio 2020) de concesión de las áreas verdes, a la fecha de suscripción del mismo.	Enero a Diciembre 2021	Archivo Excel y plano.	60%	Lo observado en el informe presentado por esta unidad, corresponde a los medios de prueba que permiten claramente identificar el proceso terminado.	
Capacitar a los funcionarios de la DOM y DIDECO en la elaboración de requerimientos de Compras Públicas. Realizar a lo menos 2 jornadas de entrega de información y orientación a los funcionarios de la DOM y DIDECO, respecto de la identificación de las necesidades, elaboración, formulación y desarrollo de los requerimientos técnicos, para los procesos de Compras Públicas, las que se podrán ser realizadas en forma presencial o remota.	Enero a Diciembre 2021	Registro de asistencia y PDF de la presentación.	40%	Lo observado en el informe presentado por esta unidad, corresponde a los medios de prueba que permiten claramente identificar el proceso terminado.	
TOTAL PORCENTAJE			100		

METAS COLECTIVAS JUZGADO POLICÍA LOCAL

UNIDAD: JUZGADO POLICÍA LOCAL					
Objetivo y Plan de Acción	Tiempo Ejecución	Unidad de Medida	% Meta	Actividad Realizada	% Cumplimiento
Dictar dos charlas a los funcionarios del tribunal, relacionadas con la modificación introducidas a la Ley del consumidor, mediante Ley N°21.081, con la finalidad de que puedan orientar de mejor manera a las personas que asistan al tribunal, sin patrocinio de abogado, y a quienes además se les hará entrega de un tríptico informativo. Dos Charlas Ley del consumidor Ley N°21.082. Confección de 100 trípticos informativo que contemple los pasos a seguir para interponer las acciones respectivas.	01/03/2021 a 15/12/2021	Lista de asistencia y tríptico.	50%	Lo observado en el informe presentado por esta unidad, corresponde a los medios de prueba que permiten claramente identificar el proceso terminado.	
Despachar oficios mediante correo electrónico a las distintas reparticiones con los que el tribunal mantiene comunicación, ya sea Carabineros, Servicio Médico Legal y otros, Juzgado de Policía Local del país, con la finalidad de agilizar la tramitación de causas debido al retraso que comúnmente se produce en Correos de Chile. Enviar los oficios para su tramitación a las diferentes Unidades Policiales, Servicio Médico Legal y Juzgados de Policía Local del país, mediante correo electrónicos.	01/03/2021 a 15/12/2021	Archivo.	50%	Lo observado en el informe presentado por esta unidad, corresponde a los medios de prueba que permiten claramente identificar el proceso terminado.	
TOTAL PORCENTAJE			100		

Pdta. PMGM señala que eso sería en cuanto al cumplimiento de las metas de cada una de las direcciones de la Municipalidad, lo que deja a consideración del Concejo Municipal. **Director Control** señala que para terminar hay que aclarar dos puntos, uno que la dirección de Control hace un informe de todos los PMGM de todas las direcciones, pero si bien aclarar que el PMGM de la dirección de Control es revisado por el Comité del PMGM, no es auto revisado por la unidad de Control, eso hay que dejarlo súper claro, los concejales lo saben, pero es bueno decirlo y que quede en acta, esa sería la presentación del PMGM 2021. **Sr. Pdte.** da las gracias a director de Control y a la presidenta del Comité de Gestión Municipal por su exposición y comienzan entonces con la votación completa, a continuación ofrece la palabra a señores concejales si hay alguna consulta. **Conc. Rodríguez** señala que hacer mención a la reunión de comisión que se llevó el día de ayer y que preside el concejal Pellón, fue una jornada bastante grata, agradecer también por supuesto al director de Control, Edgard Valenzuela, la verdad que es importante poder conversar estos temas, hacer las observaciones o comentar cada una de estas metas que llevan cada uno de los distintos departamentos del municipio, así es que la verdad fue una jornada bastante grata donde se pudo analizar cada uno de los puntos y revisar también como lo señalaba don Edgard los medios de prueba con los cual se había tomado la decisión de poder entregar los porcentajes que se entregaron y así aprobar cada una de ellas, ese comentario hace por su parte. **Conc. Esparza** señala que solo decirles a los funcionarios que espera que tomen en cuenta la sugerencia que hizo el día de ayer y que para las próximas metas ya del año 2023 busquen un poco más de exigencia, solo eso. **Sr. Pdte.** indica que pasan a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** señala que por aquellos funcionarios que entregan lo mejor de sí en nuestra Municipalidad, aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sanciona el cumplimiento de los dos objetivos institucionales y de las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo de: 1) Alcaldía y Administración Municipal, 2) Secretaría Municipal, 3) Dirección de Desarrollo Comunitario, 4) Dirección de Obras Municipales; 5) Dirección de Tránsito y Transporte Público, 6) Dirección de Control, 7) Dirección de SECPLAN, 8) Juzgado de Policía Local, todas ellas con el grado de cumplimiento máximo, esto es un 100%, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021.** (Acuerdo N°135 del 21.04.2022).-

7. Cuenta de Encargado de Transparencia Pasiva sobre Solicitudes de Información Pública, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública y a Reglamento de Sala del Concejo Municipal, correspondiente al PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022.

Sr. Pdte. cede la palabra a Abogado de Secretaría Municipal, Gastón Caro Monrroy. **Abogado Caro** señala que efectivamente corresponde por parte del suscrito dar cuenta del primer trimestral de esta anualidad correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo, lo anterior de conformidad con el artículo 8° inciso 2° de la constitución y Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública, informar a Sr. Pdte. y al Honorable Concejo Municipal que en total en el primer trimestre de esta anualidad se han recibido 46 solicitudes de Acceso a la Información Pública, lo que constituye un aumento de 7 solicitudes respecto del primer trimestre del año pasado, en el mes de enero de este año han recibido 21 solicitudes con un promedio de respuesta de 12 días, en el mes de febrero han recibido 9 solicitudes con un promedio de respuesta de 13 días y en marzo tienen 16 solicitudes, todavía no puede determinar el promedio de días porque 5 actualmente están en análisis, se están resolviendo, indicar Sr. Pdte. y Honorable Concejo Municipal que este es un trabajo que uno coordina bajo las instrucciones en este caso de nuestra Secretaria Municipal, la Srta. Sofía Reyes Pilser y también por supuesto agradecerle a ella y también a todas las unidades que en el fondo suministran el insumo para poder contestar cada una de las solicitudes de Acceso a la Información Pública, eso sería la cuenta del periodo de enero, febrero y marzo de esta anualidad y que se detallan en cuadro adjunto:

FECHA	CODIGO	NOMBRE	SOLICITUD	TIEMPO DE RESPUESTA
03/01/2022	MU018T0001229	María Lobos Lara	Solicito los datos de algunos cargos del área de educación. Los datos que requiero son: - Nombre y correo del coordinador SEP - Nombre y correo del coordinador PIE - Nombre y correo del encargado de Adquisiciones - Nombre y correo del encargado Jardines VTF.	Ord. N°24 del 17.01.2022 Tiempo Respuesta: 10 días
06/01/2022	MU018T0001230	Thelma Cofré Richter	Solicito favor enviar datos de contacto (Nombre, Fono y Correo) de la persona a cargo de la unidad de capacitación dentro de la Municipalidad.	Ord. N°27 del 17.01.2022 Tiempo Respuesta: 7 días
06/01/2022	MU018T0001231	Thelma Cofré Richter	Solicito favor enviar datos de contacto (Nombre, Fono y Correo) de la persona a cargo del Departamento de Salud Municipal (DESAM) como así también el	Ord. N°48 del 24.01.2022 Tiempo Respuesta: 12 días

			contacto de cada persona a cargo de capacitación en cada recinto de Atención Primaria de Salud (APS) bajo la responsabilidad de este DESAM.	
06/01/2022	MU018T0001232	Natalia Gutiérrez Soto	Les solicito información con respecto a los email de concejales y departamentos alcaldía, secretaria alcaldía, administrador municipal, secretario municipal, control interno, director finanzas daf, dideco, salud, educación, secplac o secplan, tesorería, adquisiciones, capacitación, rentas y patentes, jurídico, dirección de obras dom, aseo y ornato medio ambiente, tránsito, social, transparencia, juzgado de policía local, fomento productivo, organizaciones comunitarias, seguridad ciudadana, inspección, contabilidad, cultura, bodega, omil, RR.HH. personal, para enviarles información por este medio de los cursos que realizamos en nuestra empresa de capacitación.	Ord. N°49 del 24.01.2022 Tiempo Respuesta: 12 días
06/01/2022	MU018T0001233	Daniela García Letelier	Referente a la unidad vecinal n°16 del sector Saltos del Laja, se solicita información de acuerdo a lo disponible en las bases de datos más actualizados del Registro Social de Hogares, lo siguiente: 1. Total de Hogares 2. Total de Personas según rango erario y sexo 3. Tramos de Calificación socioeconómica del Total de Hogares 4. Escolaridad de la población 5. Ocupación e ingresos.	Ord. N°23 del 13.01.2022 Tiempo Respuesta: 5 días
06/01/2022	MU018T0001234	Camila Fuenzalida Herrera	Solicito información sobre la Ley de Inclusión Laboral y Política de Discapacidad, es decir, quisiera saber cuántas personas con discapacidad (PcD) se encuentran trabajando en la Municipalidad, y también como desarrollan y potencian espacios inclusivos, como "sello inclusivo" y políticas que mejoren la calidad de vida de personas con discapacidad (PcD) en la comuna, ya que soy alumna Tesista de la Universidad de Santiago de Chile (USACH) y para mí es fundamental contar con este conocimiento para desarrollar mi investigación. Adjunto Carta de Colaboración que acredita mi calidad de alumna Tesista.	Ord. N°50 del 24.01.2022 Tiempo Respuesta: 12 días
10/01/2022	MU018T0001235	Reynalda Zárate Ávila	Solicito información de contacto con posibles gestores o propietarios de áreas de conservación privada y/o comunitaria en la comuna de Cabrero, ya que como asociación nos encontramos realizando una actualización del catastro de la conservación privada y comunitaria del país. Nuestra intención es poder contactamos con estas áreas durante este mes para realizarles una pequeña encuesta sobre su alcance y manejo para la conservación, datos que serán incluidos en una nueva base de datos de áreas de protección en Chile (públicas y privadas), con el objetivo final de evaluar la representatividad eco sistémica de las áreas de protección presentes en Chile.	Ord. N°71 del 28.01.2022 Tiempo Respuesta: 14 días
12/01/2022	MU018T0001236	Luis González Suazo	Solicito los informes, oficios u correos (cualquiera sea su naturaleza) emitido al Sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal por el Director de Control Municipal sobre anomalías, problemas u observaciones a los proyectos de "Estadio Municipal de Cabrero" y "Media Luna de Cabrero".	Ord. N°106 del 09.02.2022 Tiempo Respuesta: 20 días
14/01/2022	MU018T0001237	Elmer Cenario	Solicito la entrega de información acerca de la dieta de todos los concejales, montos percibidos desde Julio del año 2021 hasta enero 2022, entregando copia de los pagos.	Ord. N° del 51 del 24.01.2022. Tiempo Respuesta: 6 días
17/01/2022	MU018T0001238	Marcelo González	Solicito favor se me envíe a la brevedad posible y en formato digital la siguiente información de carácter público y con fines de estudio respecto del dictamen número 44.500 de la Contraloría General de la República. : 1.- Señalar la existencia o no de aparcadero o corral Municipal en vuestra comuna. 2.- De existir aparcadero, señalar el gasto mensual que la administración de este significa al Municipio. 3.- Señalar la cantidad de vehículos (cuales quiera sean y en el estado en el que estén) almacenados.	Ord. N°88 del 04.02.2022 Tiempo Respuesta: 14 días
19/01/2022	MU018T0001239	Rosa Morgado Guerrero	Agradeceré me puedan apoyar con las siguientes consultas del documento adjunto, según corresponda: Adjunto: MUNICIPALIDAD DE CABRERO 30 **Está información la solicitamos a modo de seguimiento periódico de nuestra Cartera de clientes y en ningún momento puede ser considerada a modo de cuestionamiento de lo consultado** Saludos cordiales. (El documento adjunto es un Excel solicitando porcentajes de avance físico, avance programado, fecha de término contractual, si existe aumento de plazo en la ejecución contractual, si registra multas y observaciones de diversos contratos del Municipio, tales como Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Rayito de Luz, Mejoramiento Multicancha y Plazoleta Osvaldo Muñoz, Cabrero, entre otras).	Ord. N°79 del 02.02.2022 Tiempo Respuesta: 10 días
19/01/2022	MU018T0001240	Rosa Morgado Guerrero	Agradeceré me puedan apoyar con las siguientes consultas según corresponda: Proyecto: SERVICIO DE GUARDIAS DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y DEPENDENCIAS DE PRAGMMA IS SPA Consultas: (favor responder según corresponda) 1- % avance físico real a la fecha 2- % avance programado 3- estado de los servicios prestados de acuerdo con las bases 4- los suministros han sido entregados de acuerdo a las bases 5- fecha de término contractual 6- existe aumento de plazo en curse 7- registra multas 8- motivo del atraso 9- observaciones generales 10- Adjuntar Certificado de calidad de los servicios prestados.	Ord. N°101 del 09.02.2022 Tiempo Respuesta: 15 días
20/01/2022	MU018T0001241	Víctor Fuentes	En nombre de mi representado, solicito: 1. Cantidad de Permisos de circulación emitidos a nombre de MARCOS RIFFO ALCAINO desde 2012 a 2021 2. Denuncias o demandas de Municipalidad de Cabrero efectuadas en PDI, Carabineros o Fiscalía contra MARCOS RIFFO ALCAINO 3, Informar si MARCOS RIFFO ALCAINO ha prestado servicios a MUNICIPALIDAD, SALUD O EDUCACION, indicando en qué fecha fue. 4. Vehículos ingresados a corrales Municipales desde 2012 a 2021 relacionados a MARCOS RIFFO ALCAINO, indicar marca, modelo, año y patente. Información solicitada con fines legales.	Ord. N°111 del 11.02.2022 Tiempo Respuesta: 16 días
24/01/2022	MU018T0001242	Daniel Campos Rebolledo	Solicito formalmente puedan informar lo siguiente: • ¿Cuál es la cantidad actual de luminarias de alumbrado público TOTALES de la comuna? • ¿Cuál es la cantidad actual de luminarias de alumbrado público SOLO LED? • ¿Quién o quiénes realizan la totalidad del mantenimiento del Alumbrado Público (Nombre y RUT de empresa)? • ¿Cuál es el mes y año de TERMINO del contrato de mantenimiento actual del Alumbrado Público?	Ord. N°97 del 08.02.2022 Tiempo Respuesta: 11 días

25/01/2022	MU018T0001243	Camila Fuenzalida Herrera	Estimados, les hablo para agradecer la respuesta a mi primera solicitud referida a la contratación de Personas con Discapacidad (PcD) que trabajan en la Municipalidad o Funcionarios Municipales con Discapacidad. Esta vez quisiera saber si me podrían indicar: ¿Qué tipo de discapacidad posee el o la Funcionario(a) Municipal? ¿Qué tipo de modalidad de contrato posee, es decir, están a Honorarios, a Contrata, a Planta o bajo el Código del Trabajo? Cuentan con una Política de Recursos Humanos, Política de Contratación de Personal, Política de Administración de Personal o sinónimo que la Municipalidad utilice para contratar futuros Funcionarios Municipales con Discapacidad.	Ord. N°114 del 14.02.2022 Tiempo Respuesta: 14 días
25/01/2022	MU018T0001244	Gastón Caro	Indicar cuáles son los sujetos pasivos de lobby de la Municipalidad. Además, pido copia del decreto alcaldicio que nombre sujetos pasivos.	Solicitud DESISTIDA
25/01/2022	MU018T0001245	Mario Rivero Campos	Mi solicitud es la siguiente, todas las solicitudes comprenden los años entre el 1990 y 2022: 1) ¿En su municipio se han realizado auditorías tecnológicas? En caso de haber una respuesta positiva, adjuntar la auditoría, así como elementos relacionados. 2) ¿En su municipio existen programas o proyectos de alfabetización digital? En caso de haber respuesta afirmativa, cual es el organismo, departamento o unidad encargada. En caso de haber una respuesta positiva, adjuntar los contenidos, perfiles de públicos objetivos, así como elementos técnicos de proyectos. 3) ¿Se realizan instancias de formación o sensibilización en torno a riesgos y acoso de cualquier tipo de manera virtual? Para las comunidades que atienden. En caso de haber una respuesta positiva, adjuntar documentación comprobatoria, así como elementos relacionados. 4) ¿Se realizan capacitaciones o formaciones en torno a riesgos asociados a ciberseguridad para los funcionarios del municipio? En caso de haber una respuesta positiva, adjuntar documentación comprobatoria, así como elementos relacionados. 5) ¿Coopera en materia de ciberseguridad o materias cibeméticas con algún organismo público o privado? En caso de respuesta afirmativa, individualizar cuales. En caso de haber una respuesta positiva, adjuntar documentación comprobatoria, así como elementos relacionados. 6) ¿Tienen una política de recambio, actualización o gestión de equipos informáticos? En caso de haber una respuesta positiva, adjuntar documentación comprobatoria, así como elementos relacionados. 7) ¿Tiene una política, programas, proyectos o acciones en el campo de lo digital, cibemética o virtual ejecutadas desde el municipio? En caso de haber una respuesta positiva, adjuntar documentación comprobatoria, así como elementos relacionados. 8) ¿La municipalidad ejecuta algún proyecto, programa o política en torno a capacitar a su comunidad en materias digitales, cibeméticas, computacionales o de ciberseguridad? En caso de haber respuesta afirmativa, cual es el organismo, departamento o unidad encargada. En caso de haber una respuesta positiva, adjuntar documentación comprobatoria, así como elementos relacionados.	Ord. N°118 del 14.02.2022 Tiempo Respuesta: 14 días
26/01/2022	MU018T0001246	Erika Rubilar Sandaña	Necesito me puedan entregar la confirmación o negativa sobre la posibilidad de poder subdividir (lotear, asignar rol) a una propiedad de 185 mts2, la cual está ubicada en la comuna de Cabrero y tiene los siguientes datos de identificación. ROL: 00016-00014 Dirección: General Cruz 566 En resumen me interesa saber cuál es regla general que aplica para la comuna.	Ord. N°72 del 28.01.2022. Tiempo Respuesta: 02 días.
28/01/2022	MU018T0001247	Nicolás del Canto Godoy	Solicito información sobre la Ley de Aportes al Espacio Público (N° 20.958). En concreto, este requerimiento solicita conocer el monto recibido por concepto de Ley de Aportes al Espacio Público, durante el periodo Noviembre 2020 – Diciembre 2021 a través de la Dirección de Obras Municipales.	Ord. N°115 del 14.02.2022 Tiempo Respuesta: 11 días
29/01/2022	MU018T0001248	Jorge Bravo Ibarra	Esta solicitud tiene por objeto alimentar de información a la nueva versión del trabajo de investigación denominado "Identificación del mercado de pymes y mipymes en las Comunas de La Región del Bio Bio". Para ello agradeceré a Usted, envíame los datos en formato Excel de todas las patentes: industriales, comerciales, de alcohol, microempresas familiares (MEF), ferias libres y kioscos, sean definitivas y provisorias de la Comuna de Cabrero, actualmente vigentes al año 2022. El archivo debe contener los siguientes datos por columnas: Rol, Tipo de Patente, Rut, Razón Social, Dirección Completa, Código de Actividad, Descripción de Actividad o Giro, Año de Inicio y fecha último semestre pago de la Patente.	Ord. N°178 del 10.03.2022 Tiempo Respuesta: 29 días (Se dispuso ampliación de plazo para recabar todos los antecedentes requeridos).
31/01/2022	MU018T0001249	Ignacio Gómez Sandoval	Estimados, como Gestión de Participación Ciudadana del Portal de Fondos (fondos.gob.cl) requerimos de la siguiente información de contacto: -Correo de Alcaldía/Gabinete como también el nombre de la persona que actuará como destinatario. -Nombre y correo electrónico del director(a) DIDECO. -Nombre y correo electrónico del encargado(a) de Organizaciones Comunitarios, en caso que exista dicha unidad. Esto con la finalidad de enviar información del programa ministerial como incorporación de los contactos a nuestra base de datos para difundir información referente al mismo.	Ord. N°152 del 01.03.2022 Tiempo Respuesta: 21 días (Se dispuso ampliación de plazo para recabar todos los antecedentes requeridos).
01/02/2022	MU018T0001250	Logros Servicios Financieros SPA	Solicito información por estado de pago factura N°493 SOCIEDAD CONSTRUCTORA PROYECCION LIMITADA RUT 0761386883 emitida el 06/12/21 sin información de pago ni estado de factura se han enviado diversos correos de consulta directamente a municipalidad sin respuesta, se llama a fonos tampoco contestan se pide favor entregar información al respecto ya que documento se encuentra vencido.	Ord. N°80 del 02.02.2022 Tiempo Respuesta: 01 día.
01/02/2022	MU018T0001251	Selin Espinosa Castillo	Solicita lo siguiente desde año 2018 a la fecha. 1. la Junta de Vecinos Nro. 8 de Charrúa, ha recibido beneficios de proyectos, dineros, subvenciones, ejemplo consumos básicos. y en que consiste. 2. Dicho Municipio ha recibido vía correo electrónico y otros documentos ingresados a la oficina de parte para algún proyecto como iniciativa de parte de La Junta de vecinos de conformidad a la ley 19418, 20500 y otras leyes vigentes. 3. Las Sedes Comunitarias a cargo de la junta de vecinos, en la actualidad se encuentra, en comodatos, usufructos y quien la administra conforme a documentos y a qué proyectos han postulado para mantención y reparación. 4. Desde la fecha indicada, la junta vecinos ha hecho algún estudio, denuncias sobre impacto ambiental, en favor de los vecinos de Charrúa, por las empresas de electricidad que se encuentran en nuestra localidad.	Ord. N°192 del 15.03.2022 Tiempo Respuesta: 30 días.

07/02/2022	MU018T0001252	Karen Sabah	Solicito información histórica de los permisos de circulación emitidos por su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información desde Noviembre de 2021 (inclusive) hasta Enero de 2022 (inclusive) o lo más actualizado que tengan. Cualquier otra información relacionada con el permiso de circulación es bienvenida.	Ord. N°109 del 11.02.2022 Tiempo Respuesta: 4 días
08/02/2022	MU018T0001253	Carlos Said	Solicito información relativa a personas viviendo actualmente en campamentos en su comuna. Necesito saber: 1. Listado de los campamentos de los cuales tengan registros, y la cantidad de familias y personas que viven en cada uno de ellos. 2. Cantidad de personas que viven en esos campamentos y que sean de nacionalidad extranjera, indicando en lo posible su nacionalidad.	Ord. N°110 del 11.02.2022 Tiempo Respuesta: 3 días
11/02/2022	MU018T0001254	Camila Aguirre Rivera	Solicito el detalle de todas las patentes comerciales otorgadas durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 de todos los locales, empresas, oficinas de la comuna Cabrero. El formato de entrega quisiera que fuera mediante archivo Excel o CSV y dentro del detalle al menos incluir: Razón social, RUT empresarial, rubro/giro, dirección, fecha de otorgamiento y tipo de patente otorgada.	Ord. N°177 del 10.03.2022 Tiempo Respuesta: 19 días
21/02/2022	MU018T0001255	Karina San Martín	En el marco del proyecto de investigación "Gobernanza Colaborativa: Aplicación del Enfoque de Redes a la Colaboración Intermunicipal en Chile" financiado por la Universidad de Santiago de Chile, me dirijo a ustedes para solicitar los convenios de colaboración suscritos por la Municipalidad de Cabrero con otro(s) municipio(s) durante los años 2009-2021.	Ord. N°197 del 17.03.2022 Tiempo Respuesta: 18 días
24/02/2022	MU018T0001256	Jhony Helmo San Martín	Solicito la siguiente información de contacto con fines informativos (construcción de base de datos públicos): 1.-Nombre, Número de teléfono institucional y Correo electrónico de cada uno de los siguientes funcionarios: 1.Alcalde 2.Administrador Municipal 3.Concejales 4.Director de Salud 5.Director de Educación 6.Jefe de Finanzas 7.Adquisiciones Salud 8.Adquisiciones Municipalidad 9.Adquisiciones Educación.	Ord. N° 160 del 03.03.2022 Tiempo Respuesta: 05 días
24/02/2022	MU018T0001257	Víctor Fuentes	Solicito a bien a usted entregar la siguiente información: 1. En relación a vehículo Marca Peugeot Modelo 3008, reportado en solicitud de información realizada por mi persona anteriormente, no se dio respuesta al año del Vehículo, indicar dato omitido. 2. Consulta sobre reclamos formales y no formales recibidos por el Municipio de Cabrero o por funcionarios Municipales sobre Renovación de Permisos de Circulación Falsos vinculados a Don MARCO RIFFO ALCAINO, indicar folio de documento afectado en cada caso, placa patente asociada a cada caso, monto monetario y fecha. 3. En lo particular sobre patentes GVRV-36-4 Y CGDV-36-K Indicar fecha del permiso, monto cancelado y números de folio de documento respectivo para cada permiso de circulación. 4. Investigaciones Sumarias o Sumarios administrativos Asociados a MARCO RIFFO ALCAINO. 5. Cantidad de Permisos de circulación emitidos a nombre de MONICA ERICES LAGOS desde 2012 al 2022, indicar patentes asociadas. 6. Indicar si MONICA ERICES LAGOS, ha prestado servicios en Municipalidad de Cabrero, Departamento de Salud o Departamento de Educación Cabrero., indicar último mes trabajado y remuneración líquida identificada por Municipalidad de Cabrero, Departamento de Salud o Departamento Educación. 7. Vehículos ingresados a corralones Municipales desde 2012 a 2022, relacionados a MONICA ERICES LAGOS, indicar marca, modelo y año. 8. Denuncias o demandas efectuadas por Municipalidad de Cabrero en PDI, Carabineros de Chile o Fiscalía contra MONICA ERICES LAGOS.	Ord. N° 248 del 07.04.2022 Tiempo Respuesta: 30 días. (Se dispuso ampliación de plazo para recabar todos antecedentes requeridos).
28/02/2022	MU018T0001258	Adrián Villena Orellana	Conforme a la ley 20.285 y 19.418, se solicita la siguiente información de la junta de vecinos de Charrúa de la comuna de Cabrero. 1.-El número de La personalidad jurídica. 2.- Días y horarios de atención y quién estaría entregando certificados de residencia y otra documentación a sus socios y ciudadanía en general. 3.-Cual sería, La dirección de dicha junta de vecinos de Charrúa, para envíos de documentos, ya sea carta certificada u/o otro documento que lo amerite.	Ord. N° 161 del 03.03.2022 Tiempo Respuesta: 03 días
01/03/2022	MU018T0001259	Iris Morales	Necesito conocer el número de contribuyentes que adeudan aseo domiciliario tanto en sector rural como urbano, además de los montos.	Ord. N° 224 del 29.03.2022 Tiempo Respuesta: 20 días
03/03/2022	MU018T0001260	Jhony Helmo San Martín	Solicito la siguiente información de contacto con fines informativos (construcción de base de datos públicos): 1.-Nombre, Número de teléfono institucional y Correo electrónico de cada uno de los siguientes funcionarios: 1.Alcalde 2.Administrador Municipal 3.Concejales 4.Director de Salud 5.Director de Educación 6.Jefe de Finanzas 7.Adquisiciones Salud 8.Adquisiciones Municipalidad 9.Adquisiciones Educación.	Ord. N°179 del 11.03.2022 Tiempo Respuesta: 06 días
03/03/2022	MU018T0001261	María Nieves Hinojosa Beauchemin	Solicito información sobre el Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PII MEP), el cual, de acuerdo a la Ley 20.958 (Art. 176), debe ser elaborado por todos los municipios del país. Con adición a lo planteado por el artículo 10 de la Ley de Transparencia 20.285, esta petición también se acoge de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 N° 14 de la Constitución Política de Chile que establece el derecho de petición de información a la autoridad: "El derecho de presentar peticiones a la autoridad, sobre cualquier asunto de interés público o privado, sin otra limitación que la de proceder en términos respetuosos y convenientes".	Ord. N° 226 del 29.03.2022 Tiempo Respuesta: 18 días
08/03/2022	MU018T0001262	Guillermo Miranda Fontalba	Monto de subvenciones o aportes en dinero u otros al Club Comunal Cabrero (Tercera División).	Ord. N° 241 del 05.04.2022 Tiempo Respuesta: 20 días
10/03/2022	MU018T0001263	Francisco Barrientos Águila	Solicito a ustedes información sobre correos electrónicos y teléfonos de contacto de los Señores Concejales de la Comuna.	Ord. N° 221 del 28.03.2022 Tiempo Respuesta: 12 días
10/03/2022	MU018T0001264	Roxana Valenzuela Vargas	Superintendencia de Servicios Sanitarios solicita información de número de celular y correos electrónicos de funcionarios municipales.	Ord. N° 225 del 29.03.2022 Tiempo Respuesta: 13 días

12/03/2022	MU018T0001265	Selin Espinosa Castillo	Solicito información de la elección de la junta de vecinos Nro. 8 de Charrúa, comuna de Cabrero, con fecha 16.01.22 conforme a lo siguiente: 1. Acta elección. 2. Registro de los socios.3. Registro de los socios que sufragaron 4. Acta del establecimiento de la comisión electoral de acuerdo a lo señalado en los estatutos y ley. 5. Certificados de antecedentes de los socios electos por el registro civil de identificación y en qué fecha fueron presentados. 6. Los candidatos de la elección mantienen o han mantenido contrato laboral o cargo municipal. 7. Cuanto gasto genero para junta de vecinos y la municipalidad dicha elección. 8. La directiva de la junta de vecinos y comisión electoral conforme a documentos, que observaciones constataron el día y posterior de la elección. 9. Se solicita copia de inscripción de los socios desde el año 2021 a la fecha. 10. Desde el año 2021 a la fecha dicha junta de vecinos conforme a documentos salidos, que observaciones ha tenido en el rodaje administrativos. 11 El día de la elección cuantos socios se presentaron y no pudieron votar, indicar la causal. y fundamentar los hechos.	En análisis
16/03/2022	MU018T0001266	Ana González González	Solicito a la municipalidad las respuestas enviadas a la contraloría por informe N°748/2021 del 29/12/2021.	Ord. N°258 del 12.04.2022. Tiempo Respuesta: 19 días
17/03/2022	MU018T0001267	Christian Ambiado Villalón	Solicito su ayuda con la siguiente información del municipio. Dado que no me fue posible obtenerla desde la página web a diferencia de otros municipios Nombre, correo y teléfono: Municipalidad • Director de administración y finanzas. • Encargado de inventarios. Daem • Director de administración y finanzas. • Encargado de inventarios. Departamento de Salud • Director de administración y finanzas. • Encargado de inventarios. Farmacia Municipal • Persona a cargo.	Ord. N°261 del 12.04.2022 Tiempo Respuesta: 18 días
21/03/2022	MU018T0001268	Francisca Zúñiga Pereira	Solicito pronunciamiento de la dirección de control sobre la entrega de subvención municipal a agrupación guatita de delantal.	Ord. N°259 del 12.04.2022. Tiempo Respuesta: 16 días
21/03/2022	MU018T0001269	Sharon Victoria Alarcón Soto	Somos una agrupación cuyo objetivo es apoyar a personas que requieren realizar trámites en esta municipalidad. Como todos sabemos, las municipalidades tienen a su cargo la administración de una gran variedad de actividades en una localidad, tales como: aseo, ornato, fomento productivo, turismo, cementerio, luminarias públicas, educación, salud, ayuda social, deporte, empleo y un largo etcétera. Para hacer efectivo este apoyo, para nosotros es de vital importancia contar con los datos de contacto de los funcionarios municipales.	Ord. N°262 del 12.04.2022. Tiempo Respuesta: 16 días
22/03/2022	MU018T0001270	Ismail Basaran Dezerega	Solicito la siguiente información y documentación: - Actualmente, ¿el municipio cuenta con COSOC conformado y vigente? - ¿Cuál es la fecha de conformación del COSOC actualmente vigente? Solicito Acta de Conformación - ¿Cuántas organizaciones integran el COSOC? Solicito nómina de integrantes - ¿Cuántas sesiones anuales ha desarrollado el COSOC vigente actualmente o, en su defecto, el COSOC vigente hasta el 2021, en sus años de funcionamiento? Solicito las Actas de Sesión - ¿Qué materias informa el COSOC? - En caso de que el COSOC no esté conformado, ¿Cuáles son las principales razones de ello? - ¿Alguna organización ha solicitado la conformación del COSOC? - ¿Tiene publicada toda la documentación oficial respecto a los COSOC en el Portal de Transparencia? - Solicito el último Presupuesto de Inversión y Cuenta Pública y la fecha de su ejecución.	En análisis
23/03/2022	MU018T0001271	Selin Castillo Espinosa	La finalidad de este documento y de conformidad a la citada ley se solicita información sobre transferencia (Documento municipal de registro central de colaboradores del estado y municipal) a la Junta de vecinos nro. 8 de charrúa desde el año 2018 a la fecha, conforme al siguiente detalle: 1. En base a folios, fechas de decretos e ingresos de Nros. A) 3110078, 3111635,311168,3329122, 3356323 y 3681491 B) 02.02.18, 09.04.18-02.02.18, 12.04.18, 12.03.18, 12.04.18, 12.03.19, 07.09.19, 15.03.19, 07.06.18, 09.06.19, 02.03.21 y 24.11.21 De lo anterior por montos \$800.000, \$ 800.000, \$ 80.000, \$ 80.000 \$ 80.000 y \$ 100.000, donde asciende a total de \$ 1.940.000 (Un Millón Novecientos Cuarenta Mil Pesos) hacia a la junta de Vecinos Nro. 8 de charrúa, Antes los hechos expuesto, se solicita copia de factura, boletas y todo documento que justifiquen los gastos realizados, por la junta de vecinos en mención.	En análisis
28/03/2022	MU018T0001272	Luis Osvaldo Pérez Díaz	Requiero información del Director DAEM de la I. Municipalidad de Cabrero 1° Nombre y apellidos 2° Horas semanales a cumplir.	Ord. N°273 del 19.04.2022 Tiempo Respuesta: 15 Días
28/03/2022	MU018T0001273	Florencia Vergara Cabrera	Solicito: a) listado de campamentos, asentamientos o tomas de terrenos activos en su comuna a marzo 2022, con los siguientes requerimientos: 1. Nombre 2. Ubicación (Dirección o coordenadas geográficas) 3. Cantidad de familias 5. Fuente de información b) listado de campamentos, asentamientos o tomas de terrenos cerrados o regularizados en su comuna entre octubre 2020 y marzo 2022, con los siguientes requerimientos: 1. Nombre 2. Ubicación (Dirección o coordenadas geográficas) 3. Cantidad de familias 4. Fecha de regularización 5. Fuente de información.	En análisis
31/03/2022	MU018T0001274	Carmen Luz Valdivieso Almarza	Vengo en solicitar información respecto a la Infraestructura Deportiva y a los Establecimientos Educativos Municipales, bajo el amparo de la Ley de transparencia sobre acceso a la información pública que me permite requerirles la siguiente información; 1. Respecto a la Infraestructura deportiva, dígame número, nombre recinto, dirección y administración municipal, de los siguientes tipos de infraestructura. Multicancha Cancha de fútbol de Pasto Cancha de Fútbol de Tierra Gimnasio Cancha de tenis Multicancha techada Mesa de ping pong Piscina Cancha de rayuela Sala de uso múltiple Sala deporte asiático Pista Atlética Medialuna Pista de saltos o adiestramiento Otros 2. Respecto de los Establecimientos Educativos. Nombrar y Enumerar los establecimientos educativos Municipales.	En análisis

Sr. Pdte. da las gracias a abogado Caro, a continuación ofrece la palabra a señores concejales si hay alguna consulta, no hay consultas, da las gracias nuevamente a abogado Caro.

9. Puntos Varios.


- ✓ **Conc. Esparza** indica que la calle Bicentenario de Cabrero los vecinos están solicitando más señalética de tránsito, la verdad que le tocó estar hace un par de días ahí y lamentablemente hay algunos individuos que ocupan la calle como pista de carrera y ni Dios lo quiera puede que el día de mañana ocurra algún accidente que tengan que lamentar.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que en la sede social también de la misma villa Bicentenario de Cabrero vecinos están solicitando que se pueda ayudar con el tema del corte del pasto para que se le haga una mantención al exterior de la sede.
- ✓ **Conc. Esparza** indica que los amigos que practican voleibol, básquetbol y algunos otros deportes están solicitando la reparación de focos que se encuentran quemados dentro del gimnasio del complejo deportivo y del Liceo MAZZ.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que necesita información sobre todo lo relacionado con la plazoleta Padre Hurtado, sobre la empresa que se adjudicó esta licitación y en qué está la plaza si se terminó, cree que tenían un problema ahí porque unos vecinos le comentaban de que la piletita que se instaló no funciona, entonces le gustaría saber en qué está eso, además de toda la información relacionada sobre este proyecto.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que quiere consultar respecto al director de Seguridad Pública, bien recuerda que cuando se aprobó este cargo se conversó y se llevó al acuerdo de que a través de comisión se establecería en conjunto con el alcalde y con algún funcionario el perfil de quién ocuparía este cargo, para posteriormente poder asumir como director, eso sería importante que lo pudiera aclarar y ver en qué va esto, no sabe si el Sr. Pdte. tiene alguna respuesta. **Sr. Pdte.** responde que hay que nombrar a la persona porque es un cargo que está vacante, hay que nombrar a la persona y obviamente tiene que ser una persona con experiencia que pueda también aportar a la comuna respecto a lo que los propios vecinos les están solicitando día a día, pero es un cargo que está vacante que todavía no se nombra. **Conc. Rodríguez** agradece al Sr. Pdte., eso sería por su parte.
- ✓ **Conc. Bustamante** solicita la limpieza del colector de aguas lluvias en calle Carlos Viel frente a la escuela Orlando Vera donde actualmente se realiza la feria libre de Monte Águila.
- ✓ **Conc. Bustamante** indica que justo en esa esquina de Carlos Viel con calle Ahumada tiempo atrás se puso madera en el colector frente a Comercial Monte Frut, esa madera con el tiempo se pudrió que podría ocasionar también algún accidente ahora o en el futuro y deberían reponerla.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que quiere que la municipalidad notifique nuevamente a las empresas encargadas del cableado eléctrico o de comunicaciones para que regularicen y vean la altura de los cables en la calle Ahumada en Monte Águila, esto debido a los regulares cortes de energía o de servicio a internet o televisión, también durante la semana un bus chocó con los cables, así es que solicita notificar a las empresas responsables.
- ✓ **Conc. Bustamante** solicita la limpieza de los canales de Estero Los Sapos y el canal que pasa por atrás de la villa La Riviera de Monte Águila, lo habían conversado anteriormente, pero igual las lluvias ya comenzaron y por el momento no están tan fuertes para poder realizar el trabajo. **Sr. Pdte.** respecto a la limpieza de villa La Riviera se está contratando una excavadora para limpiar ese lugar. **Conc. Bustamante** agradece respuesta a Sr. Pdte.
- ✓ **Conc. Pellón** indica que tiene un caso social en el sector El Progreso, al cual se ofreció relleno y reparación de un hogar hace más de un año, a la señora Clementina Escobar Melo con dirección en parcela N°21 frente al colegio El Progreso, ella es una adulta mayor y es discapacitada, tiene sus datos como número telefónico y Rut para entregarlos después para que puedan atender el requerimiento.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita la reparación de un hoyo que está muy peligroso para todos los automovilistas en la ruta O-500, justo afuera del autódromo.
- ✓ **Conc. Pellón** indica que vecinos de Monte Águila solicitan un lomo de toro en la calle Freire en la entrada de Monte Águila, a la altura del N°450, los adultos mayores que viven en el sector temen por la alta velocidad de los vehículos que corren durante todo el día y en la noche por ese sector.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que el camino a Charrúa en la ruta Q-605 hay un puente que está con daños estructurales, a la vez el camino está demasiado malo y ya hay que intervenir o notificar a Vialidad para que puedan hacer las reparaciones, el puente ya está con riesgo de caída y el tubo está quebrado. **Sr. Pdte.** consulta cuál de todos será de Monte Águila hacia Charrúa. **Conc. Pellón** responde que es el primero.
- ✓ **Conc. Pellón** indica que en la escuela Alto Cabrero en pandemia se reparó el piso del gimnasio y ya estaría dando problemas, está con varios hoyos grandes. **Sr. Pdte.** consulta si es en la cancha nueva. **Conc. Pellón** responde que sí, no sabe si dejaron madera antigua en el piso, pero está con varios hoyos que obviamente hay que hacer reparaciones o bien notificar a la empresa si es que está en garantía para poder repararlo, porque está con riesgo para los niños.
- ✓ **Conc. Hernández** consulta sobre la respuesta de Contraloría Regional si hubo alguna respuesta frente a este tema, en este caso al abogado don Gastón Caro. **Abogado Caro** consulta si se refiere al estado de la impugnación del Informe Final N°748, porque todavía no hay novedades, pero quiere informar que el día de ayer solicitó audiencia lobby con don Víctor Fritis que es el encargado de la Unidad Jurídica de la sede regional y todavía no tiene respuesta de dicha audiencia, pero una vez concertada y celebrada por supuesto que se pondrá en conocimiento del Sr. Pdte. y también del Concejo Municipal. **Conc. Hernández** agradece al abogado Caro.
- ✓ **Conc. Hernández** consulta en este caso a la directora de SECPLAN si ya está firmado el contrato de la empresa que realizará la auditoría. **Directora SECPLAN** responde que efectivamente el contrato ya fue firmado y enviado con firma electrónica por la empresa, por lo tanto el día lunes ya harán entrega de la carpeta completa a la unidad técnica que es la dirección de finanzas para que inicie el proceso de ejecución del contrato. **Conc. Hernández** agradece a la directora de SECPLAN. **Sr. Pdte.** consulta cuándo debería empezar eso más o menos si todo anda bien?. **Directora SECPLAN** responde que ya se firmó el contrato, por lo tanto el lunes al momento de entregar la carpeta a la unidad técnica ya estaría oficialmente iniciando el contrato. **Sr. Pdte.** consulta si el lunes de la próxima semana. **Directora SECPLAN** responde que sí, ahí estarían en condiciones de que ellos estarían solicitando información que corresponda para iniciar el contrato. **Sr. Pdte.** agradece a la directora de SECPLAN.

- ✓ **Conc. Hernández** señala que le gustaría tener un informe de trabajo de la calle Pablo Neruda en la villa Nueva Visión que estaban realizando las conexiones de alcantarillado y hay que ver en qué va, porque esa calle tiene mucho acceso hacia el consultorio. **Sr. Pdte.** consulta si no ha llegado informe al respecto. **Conc. Hernández** responde que no. **Sr. Pdte.** señala que van a solicitar un informe completo, ahora si en algún momento los concejales quisieran realizar una reunión de comisión para ver algunos proyectos le gustaría que incorporara ese proyecto para que entiendan la magnitud y los detalles en realidad, porque en resumidas cuentas, y lo ha dicho en alguna oportunidad en el concejo y lo volverá a repetir porque es importante que los concejales tengan la información que también han generado hartos comentarios, efectivamente es un proyecto que se detuvo no por un tema nuestro sino por temas de mercado lamentablemente, se destinarán unas platas para poder avanzar en el proyecto, luego licitaron pero nadie quiso postular, trataron de hacerlo por compra directa, pero tampoco lo pudieron realizar, entonces hubo un tema administrativo que se enredó, no por un tema nuestro, sino que por un tema de mercado, no existía el material para avanzar en algo específico que realmente no recuerda, pero si vuelven un poco el tiempo atrás para poder ejecutar un alcantarillado en Chile lo que se necesita es un estudio de factibilidad y lo que hicieron como municipalidad fue trabajar para lograr ese estudio de factibilidad, cree que fueron de verdad fácilmente se atrevería a decir unos 5 años para lograr un estudio de factibilidad y alguien puede decir ¿pero cómo tanto?, pero bueno, la burocracia genera que los tiempos se alarguen, pero sin embargo trabajaron incansablemente en eso y finalmente lograron el estudio de factibilidad, una vez que lo lograron viene otra etapa, entonces resumiendo se demoraron 5 años para tener la aprobación de factibilidad y son los tiempos reales y no es algo que hubiesen querido estar 5 años sino que la contraparte genera varios informes y la burocracia de nuestro país que genera que estos tiempos se alarguen más, entonces cuando tuvieron el resultado positivo que era la factibilidad para el proyecto, ahí venía otra etapa de postular un proyecto, porque recién tenían la factibilidad y no tenían los recursos, entonces tenían que presentar un proyecto y se postuló a la SUBDERE siendo esa una alternativa, otra alternativa era que los vecinos pagaran la conexión al alcantarillado y la otra alternativa es que el municipio lo hiciera, entonces hablaron con la comunidad y *dijeron ...si el municipio puede hacer la obra que la haga...*, hablaron con el director de Obras quien asumió el compromiso y comenzaron a ejecutar la obra, pero lamentablemente han tenido miles de problemas y lo reconoce porque dentro de eso lamentablemente quien lideraba la obra tampoco continúa en esta administración y lo lamenta porque era un excelente funcionario que ya no continúa, por lo tanto han tenido algunas dificultades y también hay que valorar todo lo que se ha hecho para poder llegar a lo que está ocurriendo hoy día, porque si el municipio no hubiese trabajado en la factibilidad, ni por mucha plata que a lo mejor alguien hubiese tenido no se hubiese podido conectar porque no le hubiesen dado la opción de conectarse sin ese estudio de factibilidad de 5 años, ahora van a terminar la obra, pero pedirán el informe para que se le entregue el detalle en qué van, cuánto tiempo queda y qué pasó con ese material que se iba a comprar que finalmente nunca llegó, él se perdió un poco también de eso, pero está la dirección de Obras, porque el municipio tiene distintas direcciones y cada una de ellas tiene que velar para avanzar de la mejor manera, entonces va a solicitar un informe, no sabe si la directora de planificación tiene algo más que agregar. **Directora SECPLAN** responde que no. **Sr. Pdte.** perfecto, entonces eso es básicamente, ahora si tuvieran una reunión de comisión le interesaría que incorporaran este proyecto porque sería bueno que tengan todos los pasos escritos en un documento, más de lo que les pueda decir en este concejo. **Conc. Hernández** agradece al Pdte., pero su inquietud va porque es una calle con mucho acceso, entonces en base a eso no puede haber mejoras tampoco en las veredas, porque saben que al centro de salud se llega por esa calle. **Sr. Pdte.** claro, indica que efectivamente no hay acceso a las veredas no por el proyecto, porque en sí la conexión en todo lo que es lo soterrado está okey, es un tema que técnicamente y que no maneja el concepto, pero son otros puntos que hay que intervenir para poder lograr la conexión total y si el proyecto ya fuere licitado y adjudicado la empresa podría instalar las veredas, no es un tema del alcantarillado que no se instalen las veredas sino que es un proyecto adjudicado que contempla esa calle desde Tucapel hasta Las Violetas por ambos lados, no con cambio de veredas sino que con instalación de veredas, entonces lo que deben hacer es una mejora compactada buscando la mejor manera de que los vecinos puedan transitar sin ninguna dificultad, porque tampoco pueden hacer una inversión ya que son cifras millonarias y no es menor, ahora alguien dirá ¿por qué no la hacen? pero no es porque no tengan los dineros porque siempre son escasos sino que pueden estar terminando hoy día una obra y a lo mejor en 2 meses más se adjudica una empresa que tendrá que sacar todo lo que el municipio hizo porque están en pleno proceso de licitación, no sabe si la directora de planificación le podría a lo mejor ayudar con eso porque ese problema que ha tenido toda la vida la calle Pablo Neruda entre Las Violetas y Tucapel se va a mejorar con este proyecto que está a punto de ser licitado. **Directora SECPLAN** señala que es una buena instancia para que la comunidad pueda tener claridad que el nuevo proceso de licitación ya están ad portas de ser publicado, lo más probable que sea durante la próxima semana, también sostuvieron una reunión con los vecinos que están dentro del área de intervención para explicarles que recién en marzo el gobierno regional pudo hacer la creación presupuestaria del año vigente para autorizarlos a licitar, por eso es que no habían podido hacerlo antes, obviamente debido también a todos los inconvenientes que hubieron en el proceso dio a favor finalmente al municipio, pero que están en condiciones de poder publicar y están afinando los últimos detalles de las bases y esperan estar licitando el proyecto de las aceras ojalá en una semana más, se consideran aproximadamente 240 días de ejecución de la obra, obviamente siempre hay que contemplar más extensiones de plazo y algunas cosas por ahí en toda obra, pero más o menos en un año deberían estar ejecutando el proyecto, obviamente con eso resuelto, también estos problemas en los sectores en donde hoy día saben que hay bastantes necesidades de los vecinos que sean reparadas sus aceras, además de otros proyectos que están levantando para otros sectores en donde también los profesionales han estado ya trabajando en ello para poder presentar nuevos proyectos de conservación de aceras. **Sr. Pdte.** señala que eso aclara mucho más el panorama porque la próxima semana ya estarían en condiciones de licitar esta obra, también les tiene que decir que este es un proyecto que lleva como 2 años adjudicado o casi los 2 años y lamentablemente se vivió un proceso de licitación en donde se declaró desierto porque una de las empresas que estaba dentro de ese grupo hizo un reclamo quedando paralizado y sin movimiento durante todo este tiempo ni por más documentos que enviaban ni por

más llamados que realizaban el sistema en Chile en general se paralizó y los mantuvo todo este tiempo sin respuestas, finalmente la respuesta dio a nuestro favor, el proceso estuvo sujeto a derecho, por lo tanto estaban en condiciones de licitar nuevamente, pero se demoraron casi 2 años, pero no por un tema nuestro sino que por un tema externo a la municipalidad, entonces recién hoy día están en condiciones como dice la directora de planificación de llamar a licitación que sería la próxima semana y esperan tener ojalá muchos oferentes y poder elegir la empresa con mayor experiencia que les permita que esta obra comience y termine sin ninguna dificultad, no es solamente la calle Pablo Neruda entre Tucapel y Las Violetas sino que también es la calle Tucapel completa hasta el paso sobre nivel donde viven muchos adultos mayores, esa calle está deteriorada en sus veredas y también gran parte del sector poniente de la ciudad de Cabrero que ahí hay varias calles también que se van a mejorar con este proyecto. **Conc. Hernández** agradece al Sr. **Pdte.**, indica que la noticia es buena la que les da la directora de SECPLAN porque es algo muy esperado desde la calle Martínez de Rozas hacia calle Tucapel porque son todas las veredas, en base a eso iba su consulta. **Sr. Pdte.** recuerda que hay un caso frente de los tribunales de una vecina que en algún momento sufrió de una caída en la población Osvaldo Muñoz, la vecina tiene un negocio en calle Las Delicias y la fue a visitar, de hecho el concejal Hernández también estuvo preocupado por ella, en conversación con la vecina, le preguntó *¿alcalde, cuándo se van a mejorar las veredas?* y le explicó lo mismo, es un tema muy difícil como administración esperar tantos años y hace un año atrás las veredas ya deberían haber estado lista, pero por un tema administrativo que no pasa por el municipio tuvieron que esperar todo este tiempo, entonces pone como ejemplo esa calle porque no solamente es la calle que el concejal Hernández les menciona sino que hay muchas calles hoy día que necesitan ser mejoradas y con este proyecto se van a mejorar muchas calles del sector poniente de Cabrero. **Conc. Hernández** da las gracias por la información porque así los vecinos también están informados y saben que la próxima semana ya se llamará a licitación que también es una muy buena noticia para todos los vecinos.

- ✓ **Conc. Hernández** señala que le gustaría saber en qué va el sumario de las sedes sociales de Puentes Negros y El Parrón. **Sr. Pdte.** indica que ese es un sumario que está finalizando, pero falta el proceso de cierre de este sumario, que además fue muy largo y extenso, incluso se solicitó en algún momento horario exclusivo para avanzar en este trabajo por la envergadura que están hablando, porque fueron dos sedes sociales lamentablemente. **Conc. Hernández** señala que se imagina que es complejo. **Sr. Pdte.** indica que también ha sido complejo y no quiere hablar al respecto en esta sesión por varias razones, pero fuera de cámara sin duda pueden hablar de los detalles, aquí está el abogado Gastón Caro y la ministra de fe que además fue la fiscal, fue un tema complejo, y eso también les permitirá destrabar lo administrativo para poder llamar a licitación nuevamente esas obras, pero ahí hay otras cosas que van asociadas a lo mejor con aumento en los montos y la obra, pero los equipos están trabajando en eso y sin duda deben terminar la obra y han trabajado para eso, porque ha sido un trámite lento pero se ha ido trabajando para poder finalizar las obras, entonces del jueves subsiguiente cuando tengan sesión de concejo tendrán la información completa sobre el sumario porque ahí ya debiera estar cerrado. **Conc. Hernández** agradece al Sr. **Pdte.**
- ✓ **Conc. Hernández** señala que por último, tiene un tema que es de muchos vecinos que tienen la preocupación sobre la polución sobre las partículas de aserrín que hay en nuestro pueblo con el tema de Masisa, saben que es un tema muy sensible y que esta empresa es una fuente laboral para nuestra comuna y para las comunas vecinas también, entonces ver la posibilidad de una revisión o un informe de los filtros que ellos tienen porque la polución de estas partículas de aserrín le comentan los vecinos que todas las mañanas sobre sus vehículos y en sus patios ha ido en aumento, entonces sería importante para tranquilidad de la comunidad ver cuál es la preocupación del concejo y del municipio en sí, porque ellos están muy preocupados sobre todo que viene el tiempo de invierno y las enfermedades respiratorias aumentan en este periodo, entonces es un tema muy sensible pero también tienen que tocarlo porque es una realidad que viven todos los días, le gustaría que la oficina de medio ambiente pudiera ver con la empresa Masisa para que se pudiera dar una respuesta a los vecinos porque es importante y varios vecinos se le han acercado para manifestarle esto. **Sr. Pdte.** indica que enviarán ese documento a la dirección de Obras porque es Medio Ambiente quien tiene que notificar de forma rápida para que les entreguen toda la información respecto a las medidas de seguridad relacionadas al medio ambiente. **Conc. Hernández** señala que es un sentir de los vecinos.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que por último solicitar el informe trimestral de Control tanto del departamento de educación, salud y municipalidad porque ya van llegando al mes de mayo. **Sr. Pdte.** perfecto, solicitarán el informe igual.

No habiendo más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 10:45 horas.


SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°30
Del 21 de Abril de 2022

Acuerdo N°134 del 21.04.2022. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Extraordinaria por un monto de \$400.000.- al CLUB DE HUASOS AMIGOS DEL CAMPO DE CHARRÚA, para la compra de premios para actividad ecuestre, tal como fue solicitado a través de Oficio N°143 de fecha 18.04.2022 y expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias.

Acuerdo N°135 del 21.04.2022. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sanciona el cumplimiento de los dos objetivos institucionales y de las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo de: 1) Alcaldía y Administración Municipal, 2) Secretaría Municipal, 3) Dirección de Desarrollo Comunitario, 4) Dirección de Obras Municipales; 5) Dirección de Tránsito y Transporte Público, 6) Dirección de Control, 7) Dirección de SECPLAN, 8) Juzgado de Policía Local, todas ellas con el grado de cumplimiento máximo, esto es un 100% , correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021.